

FINCA N°	PROPIETARIO Y DOMICILIO	POLL-GONO	PAR-CELA	CULTIVO	SUPERFICIE M2	EXPROPIACION EXPTE. 2-MA-174
47.1	FRESEHNER GOTDFRIED TOLOX	10	195	Huerta regadio	1.099,-	
48.1	FRESEHNER GOTDFRIED TOLOX	10	224	Huerta regadio	703,-	

Málaga, 22 de julio de 2002.- El Delegado, Enrique Salvo Tierra.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica acuerdo de inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz (Servicio de Ayudas), sita en C/ Isabel La Católica, núms. 8 y 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Mercedes Puerto García Arbolea.

NIF: 31597924H.

Último domicilio: Parque Capuchinos, Bloq. 1-3.º B. 11400, Jerez de Fra. (Cádiz).

Procedimiento: Ayuda al algodón referente a la campaña 1997.

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Sevilla, 13 de junio de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Resolución de procedimiento de recuperación de pago indebido en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente Anuncio se notifica, a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de Madrid, núm. 25, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que, de conformidad con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, disponen de un plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: José Aguilera Castro.

NIF: 25751359F.

Último domicilio: C/ Aben Zaide, 4-1. 23680, Alcalá la Real (Jaén).

Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 96.
Extracto del contenido: Resolución de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesada: Francisca García González.

NIF: 25807515C.

Último domicilio: C/ Mirasierra, 11. 23660, Alcaudete (Jaén).

Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 97.

Extracto del contenido: Resolución de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Francisco Martínez-Uranga Casla.

NIF: 34104549B.

Último domicilio: Cr. Aliseda Caseta Civiles, 0. 23200 La Carolina (Jaén).

Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 95.

Extracto del contenido: Resolución de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesada: Fátima Layasi Abselan.

NIF: 45065385J.

Último domicilio: Avda. Andalucía, 66, 1.º D. 23006 Jaén.

Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 96.

Extracto del contenido: Resolución de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Mesón Los Ciervos, S.L.

CIF: B23226822.

Último domicilio: C/ Ondeanos, 23. 23200, La Carolina (Jaén).

Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 95.

Extracto del contenido: Resolución de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 18 de junio de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica resolución de procedimiento de recuperación de pago indebido en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente Anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga (Servicio de Ayudas), sita en Av. de la Aurora, núm. 47, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que, de conformidad con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, disponen de un plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Agropecuaria Martín Vázquez, S.L.

CIF: B29382751.

Último domicilio: C/ Lope de Rueda. 29190, Málaga.

Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 96.

Extracto del contenido: Resolución de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Andrés Jiménez Esteban.

NIF: 24722617D.

Último domicilio: C/ Camino Suárez, 53, 2.º A. 29150, Almogía (Málaga).

Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 96.
Extracto del contenido: Resolución de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Miguel García Domínguez.
NIF: 14751002K.
Ultimo domicilio: C/ Marbella, 54. 29400, Ronda (Málaga).
Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 96.
Extracto del contenido: Resolución de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesada: María Dolores Romero Muñoz.
NIF: 74899986A.
Ultimo domicilio: C/ Robinson Croussoe, 3, 1.º, 4. 29200, Antequera (Málaga).
Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 96.
Extracto del contenido: Resolución de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Bartolomé Carrasco Orozco.
NIF: 25486890S.
Ultimo domicilio: Cortijo Almagro Montecorto. 29400, Ronda (Málaga).
Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 96.
Extracto del contenido: Resolución de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 18 de junio de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica resolución de procedimiento de pago indebido en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada (Servicio de Ayudas), sita en C/ Gran Vía de Colón, 48, planta 6.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que, de conformidad con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, disponen de un plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Francisco Sánchez Moreno.
NIF: 23636959C.
Ultimo domicilio: C/ Pósito, 48. 18810, Caniles (Granada).
Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 96.
Extracto del contenido: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesada: Josefa Adamuz Cabello.
NIF: 23535932D.
Ultimo domicilio: C/ Callejón de la Fuente. 18280, Algarinejo (Granada).
Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 96.
Extracto del contenido: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Gregorio Calvo Arco.
NIF: 23462809A.
Ultimo domicilio: C/ Casas Nuevas, 5. 18260, Illora (Granada).

Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 96.
Extracto del contenido: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Custodio Jiménez Fajardo.
NIF: 74590766H.
Ultimo domicilio: C/ San Sebastián. 18270, Montefrío (Granada).
Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 96.
Extracto del contenido: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 18 de junio de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Resolución de Procedimiento de Recuperación de pago Indebido en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén (Servicio de Ayudas), sita en Av. de Madrid, núm. 25, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que, de conformidad con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dispone de un plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Joaquín Ruiz Peña.
NIF: 26450554W.
Ultimo domicilio: C/ Jaráiz, 5. 23320, Torreperogil (Jaén).
Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 94/95.
Extracto del contenido: Resolución de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Joaquín Ruiz Peña.
NIF: 26450554W.
Ultimo domicilio: C/ Jaráiz, 5. 23320, Torreperogil (Jaén).
Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 95/96.
Extracto del contenido: Resolución de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Joaquín Ruiz Peña.
NIF: 26450554W.
Ultimo domicilio: C/ Jaráiz, 5. 23320, Torreperogil (Jaén).
Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 96/97.
Extracto del contenido: Resolución de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 19 de junio de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el acuerdo de inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la noti-